



CONFER ALCALÁ



SUMARIO

- Editorial
- De la Carta Pastoral de Mons. Antonio Prieto
- Rostros de la luz
- Reunión mensual de la Junta Directiva
- Congregación de las Hijas de Santa María de la Providencia
- Oración por el Sínodo
- Libres para emigrar o para quedarse
- La Agenda 2023 y la doctrina social de la Iglesia
- Cada mes, una poesía
- Película: "Pequeñas valientes"

*Como Iglesia, juntos caminamos
en la construcción del Reino*

La Agenda 2030 y la doctrina social de la Iglesia

En el mes de septiembre se ha cumplido el 8º aniversario de la aprobación por unanimidad en la Asamblea General de las Naciones Unidas de la Agenda 2030. Por ello, es un buen momento para echar una mirada sobre ella, y juzgarla desde los principios de nuestra doctrina social que, como sabemos, son: la dignidad de la persona, la búsqueda del bien común, los principios de solidaridad y subsidiariedad, la distribución universal de los bienes y la participación del cristiano en la vida pública.

Sin duda, de todos estos principios, el más importante es el reconocimiento de la dignidad de la persona, que emana del Libro del Génesis: “Dios hizo al hombre a su imagen y semejanza” (Gen 1, 27). Dios nos hace iguales a Él en dignidad y derechos, y eso es don. El mejor de los regalos que podía hacer Dios a la humanidad. Y gracias a este reconocimiento, somos acreedores de los demás derechos humanos. Dios pone al ser humano en el centro de la Creación y nuestra felicidad está en poner nosotros a Dios en el centro. Como



dice San Ignacio en sus Ejercicios Espirituales, “El hombre es criado para alabar, hacer reverencia y servir a Dios Nuestro Señor, y mediante esto, salvar su ánima”. O dicho con palabras de San Agustín, “Nos hiciste, Señor, para ti. Y nuestro corazón está inquieto, hasta que descanse en ti”.

La Agenda 2030 es un conjunto de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), compuestos cada uno de ellos, por una serie de metas hasta sumar un total de 169. Fue aprobada por la ONU hace 8 años y está basada en los derechos humanos, la solidaridad, la búsqueda del bien común (“no dejar a nadie atrás”), la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. Pone al individuo y su dignidad en el centro, no a la economía, los mercados o la ecología.

Los ODS se pueden agrupar en los que ponen a la persona en el centro (ODS 1, 2, 3, 4, 5, 8, 10), los que ponen al entorno (ODS 6, 7, 11, 12, 13, 14, 15), y los que se centran en la colaboración y la gobernanza (ODS 9, 16, 17). Evidentemente, es una clasificación artificiosa, y algunos objetivos podrían bailar entre un grupo y otro.

Han corrido ríos de tinta sobre la Agenda en estos 8 años. Críticas bien fundamentadas, como la hecha por la Fundación Hogar del Empleado (2019). Y luego todo un mar de bulos, como pretende destruir la familia,

fomentar la eugenesia, eliminar el consumo de carne, fomentar la invasión migratoria, etc. Pero, en realidad, lo que a nosotros nos importa es... ¿qué dice la Iglesia sobre la Agenda?

En el año 2015, el Papa Francisco pronuncia un discurso en la Asamblea de la ONU, sólo unas horas antes de la aprobación de la Agenda. En este aprueba, en términos generales, la Agenda, de la que dice que es esperanza para el mundo, oportunidad. Advierte sobre la importancia de la educación para su implantación, que no será efectiva hasta que haya una auténtica distribución universal de los bienes -materiales, espirituales y religiosos-. Advierte sobre el peligro de quedarnos en la letra y no en el espíritu, olvidándonos de las personas que hay detrás. El Papa ve cierto exceso de ambición en las metas de la Agenda, y expresa cierto temor a que ésta se convierta en un brindis al sol.

Al año siguiente, en 2016, el nuncio ante la ONU, Mons. Bernardito Auza -hoy nuncio ante el Gobierno de España-, saca una nota en la que matiza la posición de la Santa Sede ante la Agenda. En ella dice que la Santa Sede está de acuerdo con la mayoría de los objetivos y metas, aunque se siente en la necesidad de hacer algunas matizaciones. Habla de salud sexual y derechos reproductivos -la salud es un corolario del derecho a la vida y no puede incluir



Pacto Mundial
Red Española

AGENDA 2030 DE LA ONU



el acabar con la vida de una persona-, de su preferencia de “desarrollo humano integral” frente a “desarrollo sostenible” (en línea con el magisterio social) y “promoción de mujeres y niñas” frente a “empoderamiento” -para evitar una visión desordenada de la autoridad como poder-.

Ni el nuncio, ni el Papa, acusan a la Agenda de ideológica ni proabortista. Reconocen el mérito que supone una iniciativa que aúna la voluntad de los

gobiernos de 193 países.

De todo esto, yo me quedo con las palabras del Papa: «La adopción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en la Cumbre mundial que iniciará hoy mismo, es una importante señal de esperanza».

L. Íñigo Gimeno y Giménez
Máster en Doctrina Social de la
Iglesia por la UPSa.